



DEPENDENCIA: 165 -IMUVIC

SECCIÓN: 02

OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-019-2014

EXPEDIENTE: Invitación a licitación por

Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Invitación N° 01

Culiacán, Sinaloa, 29 de Octubre de 2014

**COOPERATIVA DE PRODUCCION BORQUIN
EMPRESA REPRESENTADA POR
C. JOSE RICARDO BORBOA QUINTERO
PRESENTE.-**

El H. Ayuntamiento de Culiacán Sinaloa, por conducto del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, en base al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas Y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por **Invitación A Cuando Menos Tres Personas N° IMUVIC/SEDESOL/RA-019-2014**, para la adjudicación del **Contrato a Precio Alzado y Tiempo Determinado** referente.

Oficio de autorización de inversión:	TM/PDZP/AR-026/2014
Clave presupuestal:	1-1236101-0000-08-0000-227-974-SH01-6211-5-2-1039.
Fecha de autorización:	21 de Octubre de 2014
Descripción de la obra:	Construcción de 10 Proyectos de Recamara Adicional Modulables a 12 m ² Adosada a Vivienda Existente.
Lugar de la obra:	Comunidad de La Anona de la Sindicatura de Jesús María del Municipio de Culiacán Sinaloa.

INFORMACIÓN GENERAL.-

- | | | |
|-------|-------------------------------------|--|
| I.- | Fechas: | |
| a) | Fecha límite de registro: | 31 de Octubre del 2014 |
| b) | Visita al sitio de la obra: | 4 de Noviembre del 2014 a las 9:30 Hrs. En Sitio |
| c) | Encargado de visita: | Ing. Mauro Ávila Valdez |
| d) | Junta de aclaraciones | 6 de Noviembre del 2014 a las 9:30 Hrs. |
| e) | Recepción y apertura de propuestas: | 13 de Noviembre del 2014 a las 9:30 Hrs. |
| II.- | Tiempo estimado de la obra: | 31 días naturales |
| III.- | Anticipos que se otorgarán: | 20% adquisición de materiales y 10% mano de obra |
| IV.- | Normas y especificaciones: | Las proporcionadas y autorizadas por IMUVIC. |

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47

instituto de vivienda



DEPENDENCIA: 165 –IMUVIC

SECCIÓN: 02

OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-019-2014

EXPEDIENTE: Invitación a licitación por

Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Si se acepta participar en la presente licitación, deberá recoger la documentación para la licitación en las oficinas del **Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán** en C. Juan José Ríos #399 Pte. Colonia Jorge Almada de esta ciudad de Culiacán, Sin., del 29 al 31 de Octubre de 2014 a partir de las 9:00Hrs.

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la invitación, deberá entregar su oferta Técnica–Económica así como la documentación adicional en idioma español y en moneda nacional, en sobre cerrado **indicando el nombre de la empresa, nombre de la obra, fecha y hora de apertura, con atención al C. Juan Gabriel Ballardo Valdez, Director general del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán**, en la fecha indicada en el apartado I, inciso e) de esta invitación y el cual deberá incluir lo solicitado en las bases de licitación:

En el acto de recepción de cotizaciones y apertura de las mismas, se dará a conocer el lugar, fecha y hora del acto de lectura del fallo.

VI.- Adjudicación:

Se utilizara el mecanismo de puntos y porcentajes y se verificara que las propuestas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria de licitación, para tal efecto, se establecen los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las propuestas.

Para llevar a cabo la evaluación, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas.

Contra la resolución que contenga el fallo procederá el **recurso de inconformidad** establecido en el artículo 83 párrafo III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE

P.A.

C. JUAN GABRIEL BALLARDO VALDEZ
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA